

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUÍZ, Diputado por Jaén y D. Agustín ALMODOVAR BARCELÓ, diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Hace ya, un año y medio, concretamente en el mes de marzo de 2021, El alcalde de Alcalá la Real, municipio de la provincia de Jaén mantuvo una reunión con el secretario de Estado de Turismo el señor don Fernando Valdés. El motivo de la reunión fue tratar la situación de la parcela cedida en 2009 a Turespaña para la construcción del parador nacional de turismo de Alcalá la Real, aprobado por Consejo de ministros en el año 2006, que a pesar de todo nunca ha llegado a ser materializada la construcción.

En dicho encuentro el alcalde mostró al secretario de Estado la situación de abandono de la parcela y el deterioro que sufren los elementos patrimoniales que alberga como son la muralla, el entramado urbano de la ciudad, pero muy en especialmente el templo de Santo Domingo de Silos, así como las cuantiosas inversiones realizadas por el Ayuntamiento en su excavación y en la construcción del acceso necesario para acometer las obras del parador.

En dicha reunión por parte del Ayuntamiento se solicitó conocer las pretensiones de la Secretaría de Estado sobre el futuro de la parcela. Según información aparecida en prensa, así como de las manifestaciones del propio alcalde, la Secretaría de Estado, a petición del propio alcalde se comprometió a desarrollar el proyecto de rehabilitación de la iglesia de Santo Domingo de Silos, con cargo a fondos europeos.

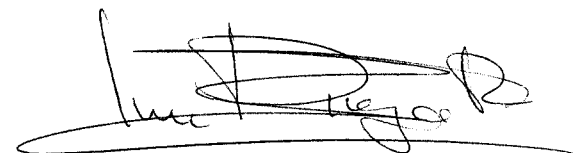
Por su lado, al margen de cuáles pueden ser las pretensiones de la Secretaría de Estado de Turismo, es más cierto que han sido reiteradas las ocasiones en las que desde el Ayuntamiento de Alcalá la Real, se ha pedido una actuación urgente en la Iglesia de Santo Domingo de Silos urgiendo de esta forma a la acción de forma

determinante para la rehabilitación de la Iglesia, devolverla a un estado óptimo y utilizarla como un recurso turístico de primer nivel. Ante el anuncio de una próxima intervención, de la que el Ayuntamiento no ha recibido notificación alguna a pesar de las peticiones de su alcalde de mantener una reunión con el Secretario de Estado, entendemos obligado que el Ayuntamiento de Alcalá la Real y su alcalde tengan conocimiento del proyecto a desarrollar en la iglesia de Santo Domingo.

En base a lo anterior pregunto:

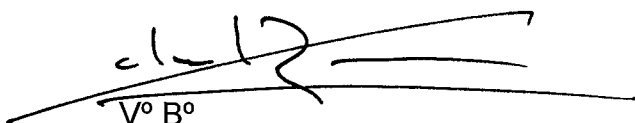
- ¿Por qué no se ha concedido una cita al alcalde de Alcalá la Real para conocer el proyecto de rehabilitación de la iglesia de Santo Domingo?
- ¿Por qué no se ha dado traslado al Ayuntamiento de Alcalá la Real de la intención de la Secretaría de Estado de Turismo de rehabilitar el templo?
- ¿Qué plazos, alcance y finalidad de la actuación maneja la Secretaría de Estado?

Madrid, 26 de septiembre de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL